

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

4 FEB 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

194

EX. N° _____ / **VISTOS** : 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir bolsas de basura, para mantención de aseo en dependencias municipales.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16082 de fecha 30 de Enero de 2013, emanada de la **Dirección De Administración Municipal**.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el numero de ID 2422-77-L113.

4) Por que supera tramo de publicación.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-77-L113, según considerando N° 4.

Regístrese en el portal www.mercadopublico.cl y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA BOWERS
ALCALDE

DICOM/DAF/ALD/mla/mmd.-